



# Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



## RESOLUCIÓN DE NEGACION DE INFORMACIÓN

### SOLICITUD N° CENTA-2015-88

San Andrés, a las trece horas con treinta minutos del día 15 de abril de 2015, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número CENTA-2015- 88, realizada vía gobierno abierto sobre:

**Listado de personas que salieron beneficiados con el paquete agrícola, y cuando y donde se les entregara**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de \_\_\_\_\_, después de haber analizado y con base a los establecido en los Arts 65, 68 inc. 2° y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información sobre paquetes agrícolas no es de la competencia de esta dependencia, Por lo tanto se determina y resuelve:

### DENEGAR LA INFORMACION POR NO SER COMPETENCIA DE ESTA INSTITUCIÓN

Su solicitud deberá ser dirigida a la siguiente institución por ser la facultada para conocer la solicitud de dicha índole:

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, a la Oficina de Información y Respuesta, Final 1ª Av. Norte, 13 Calle Ote, y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A, con la Oficial de Información **Lic. Ana Patricia Sanchez de Cruz** al tele **2210-1969** o al correo **oir@mag.gob.sv**



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2302-0291, 2316-4603 - oir@centa.gob.sv